

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN" 2024

INTRODUCCIÓN

En 2023 finaliza el horizonte temporal fijado para la ejecución del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. Inicialmente se previó concluir su implementación en 2020, pero a finales de 2019 los patronos de la Fundación aprobaron extender el II Plan hasta 2023, ya que muchos de los proyectos que quedaban por impulsar estaban siendo financiados o eran financiables por Fondos Europeos y otros podían enmarcarse dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de la provincia de Jaén, en aplicación de la regla N+3 establecida por los Reglamentos de los Fondos Comunitarios. Con posterioridad, tras la COVID-19, el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* del Gobierno de España también se ha convertido en una oportunidad para impulsar la ejecución de la *Estrategia* provincial y para que proyectos recogidos en la misma hayan podido ver la luz.

A finales de 2023, por tanto, se va a crear la *Comisión de Evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, en cuyo seno se analice y valore la ejecución de la *Estrategia* provincial. Esta evaluación servirá de base para abrir un nuevo proceso de planificación estratégica, con horizonte temporal 2030, que comenzará en 2024.

Tanto la evaluación del II Plan Estratégico como el diseño de la *Estrategia Jaén 2030* deberán ir acompañados de un Plan de Comunicación que de transparencia al proceso y favorezca que el mismo sea lo más participativo posible.

En 2024 está previsto también, entre otras actuaciones, seguir actualizando la plataforma digital *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén*; la publicación mensual del *Observatorio económico de la provincia de Jaén*, que dirige Antonio Martín Mesa; el mantenimiento de la sección *Impacto crisis* de la web de la Fundación, que

permite conocer la evolución económica coyuntural de Jaén en comparación con Andalucía y España; o la realización de labores de investigación, información y asesoramiento.

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS" EN 2024

Durante el próximo ejercicio la actividad esencial de la Fundación va a estar dirigida a la evaluación final del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*; al diseño de la *Estrategia Jaén 2030*; y a la investigación, estudio y análisis de la realidad provincial. En concreto, se prevé que se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

1ª EVALUACIÓN DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Con la constitución de la ***Comisión de Evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén***, se da comienzo a esta última fase del proceso de planificación.

Para evaluar el II Plan es necesario contar con información suficiente que permita, por un lado, valorar el grado de implementación de los proyectos en él recogidos y, por otro, la consecución de los objetivos contemplados en el mismo. Para lo primero se van a utilizar los diez **Informes de Ejecución** elaborados hasta la fecha, así como la información que aporten los Patronos sobre la **ejecución de las Cartas de Compromisos de 2023** y con el seguimiento de los proyectos que se lleva a cabo desde la propia Oficina Técnica de la Fundación.

Para poder evaluar si se han conseguido o no los objetivos marcados se cuenta con el ***Cuadro de Mando Integral del II Plan Estratégico***, que se actualizará con los datos disponibles a finales de febrero.

Se llevarán a cabo, asimismo, **entrevistas** con agentes clave, que permitan conocer con mayor profundidad la ejecución de los proyectos de las diferentes Estrategias y tener su valoración sobre la consecución de los objetivos.

Una vez recopilada toda esta información, se convocarán las ocho ***Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia*** para contrastar la misma con sus componentes y poder emitir informes parciales sobre la ejecución del II Plan.

A partir de los informes parciales, se elaborará un primer borrador de **Informe Final de Evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén** que se dará a conocer y se analizará en la **Comisión de Evaluación**. Con las aportaciones y sugerencias de dicha comisión, el documento final pasará a la revisión y, en su caso, aprobación por parte del **Patronato**. El *Informe Final de Evaluación* deberá estar concluido en el primer semestre del año.

Una vez aprobado el documento, se elaborará una **publicación** que facilite su difusión y conocimiento.

2ª DISEÑO DE LA *ESTRATEGIA JAÉN 2030*

El nuevo proceso de planificación estratégica que se va a llevar a cabo parte de la premisa, como ya ocurriera con los dos anteriores, de apostar por diseñar un proyecto de provincia consensuado, participado y basado en la colaboración público-privada e interinstitucional. Para lograrlo, se plantea un **modelo de gobernanza** similar al utilizado en el II Plan y que para el diseño de la *Estrategia Jaén 2030* consta de las siguientes fases o hitos en 2024.

- ✓ Celebración de **reuniones con los interlocutores/as** de los Patronos de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias", para informarles del proceso y conocer sus prioridades y sus inquietudes. La primera se realizará a comienzos de 2024.
- ✓ Realización de **entrevistas con los principales actores** del territorio. Las entrevistas que se realicen a comienzos de año para evaluar el II Plan también se enfocarán al diseño de la nueva Estrategia.
- ✓ **Análisis de los principales procesos de planificación** puestos en marcha en la provincia. Se analizarán y se estudiarán, para su integración en la Estrategia provincial, los principales planteamientos de los diferentes planes sectoriales o territoriales diseñados o puestos en marcha. Asimismo, deberán ser objeto de análisis las diferentes políticas públicas que se estén impulsando por los Ministerios del Gobierno de España, por las Consejerías de la Junta de Andalucía, por la Diputación Provincial, así como por los ayuntamientos jiennenses.

- ✓ **Establecimiento de los Ámbitos Estratégicos** a abordar. Se concretarán a partir de las reuniones y entrevistas realizadas y de las conclusiones recogidas en el *Informe Final de Evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*.
- ✓ Constitución de las **nuevas Comisiones de Estrategia**, en el segundo semestre de 2024. Estas comisiones serán las encargadas de consensuar el **diagnóstico** de la situación de partida y de definir los **objetivos** a alcanzar, a partir de la revisión de los hechos y retos identificados para la provincia de Jaén en el anterior proceso de planificación. Estos objetivos deberán estar alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y con los de la Agenda Urbana Española.

Las Comisiones de Estrategia también serán las encargadas, con posterioridad, de proponer los **proyectos estratégicos** que deban ponerse en marcha para alcanzar los objetivos definidos. Esta fase está previsto que se realice a comienzos 2025 y será previa a la elaboración del borrador de *Estrategia Jaén 2030*, que se presentará en el Patronato para su análisis y, en su caso, aprobación en ese ejercicio.

- ✓ La **participación ciudadana** tiene que ser elemento a tener en cuenta en la elaboración de la *Estrategia Jaén 2030*, por lo que se contará con herramientas que permitan conocer su opinión, a lo largo del proceso de planificación. En este sentido, se habilitarán cuestionarios online, a través de los que se pueden realizar aportaciones y propuestas de actuaciones.

3ª PLAN DE COMUNICACIÓN

La evaluación final *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* y el diseño de la *Estrategia Jaén 2030* deberán ir acompañados de un adecuado Plan de Comunicación que de transparencia al proceso y favorezca a que el mismo sea lo más participativo posible.

La **web** de la Fundación deberá adaptarse a las diferentes fases que se vayan poniendo en marcha en el nuevo proceso de planificación estratégica provincial y facilitar la participación ciudadana en el mismo.

Se mantendrá activa la presencia en las páginas y perfiles en **redes sociales** para reforzar la transparencia en estas nuevas etapas y seguir dando a conocer la labor que realiza la Fundación.

Se seguirá haciendo uso del **mailing** para informar con una periodicidad aproximadamente quincenal/mensual a las personas colaboradoras de la Fundación "Estrategias" sobre los acontecimientos de mayor actualidad.

Se diseñará una **campaña de comunicación** al comenzar el proceso participativo de la *Estrategia Jaén 2030*.

Seguirán utilizándose, también, **otras vías de comunicación** que se han utilizado hasta la fecha como los boletines informativos, la participación en cursos, conferencias, mesas redondas o jornadas, los artículos de opinión, las entrevistas, etc.

4ª MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE INDICADORES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Está previsto que la Oficina Técnica de la Fundación se encargue de mantener actualizada la **plataforma digital *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén***, que cuenta con el patrocinio de Caja Rural de Jaén y la colaboración de la Diputación Provincial, así como de ampliarla. En la actualidad, el portal recoge 246 indicadores desagregados con carácter municipal, comarcal, provincial, andaluz y nacional. Esta plataforma permite a cualquier administración, empresa, entidad o persona física consultar esta información con la desagregación y para el periodo que necesite, desde la web habilitada para ello. Asimismo, los indicadores se pueden consultar desde esta plataforma por Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), para ayudar al seguimiento de su consecución, por parte de los municipios.

5ª ELABORACIÓN DEL OBSERVATORIO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

La Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" va a continuar editando en 2024 el ***Observatorio económico de la provincia de Jaén***, bajo la dirección del catedrático de Economía Aplicada, Antonio Martín Mesa.

En el Observatorio se publican actualizados, todos los meses, los indicadores de coyuntura económica provinciales que permiten conocer, a través de su variación, la evolución mensual, o en algunos casos trimestral, de la economía jiennense. Producción y precios del aceite, vivienda, obra pública, turismo, mercado de trabajo, evolución del IPC, recaudación impositiva, comercio exterior o matriculaciones de vehículos son algunos de los ámbitos que se muestran, a través de cientos de variables coyunturales.

En 2024 está previsto que se publiquen, en edición digital, los números 326 a 337 (n^{os} 59 a 70 de la nueva etapa).

6ª INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS CRISIS

La web de la Fundación cuenta con una sección denominada ***Impacto crisis***, en la que se recoge una amplia batería de indicadores que miden el impacto de las diferentes crisis que se han producido a nivel internacional desde 2020 (COVID-19, Guerra en Ucrania, etc.).

Las variables coyunturales que se han seleccionado se ofrecen para Jaén, Andalucía y España, al objeto de poder comparar la evolución de la provincia con la de su entorno. Asimismo, para cada indicador analizado se valora su evolución interanual, pero también la intermensual/intertrimestral.

7ª REALIZACIÓN DE LABORES DE INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

La Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias" continuará, durante el próximo ejercicio, respondiendo a aquellas demandas de **investigación, información, asesoramiento o consulta** que le realicen sus patronos, u otras entidades públicas o privadas en materias propias de los objetivos fundacionales.

Esta asistencia técnica que la Fundación suele prestar se podrá formalizar, si se estima oportuno, a través de convenios de colaboración y/o contratos, que financien o ayuden a financiar los gastos generados en la Oficina Técnica por las labores desarrolladas.

8ª LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS EN LA PROVINCIA DE JAÉN

En el ejercicio 2024 se va a seguir actualizando y dando difusión a la batería de **indicadores para medir la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** con la que cuenta la provincia, 111 en la actualidad. Los indicadores se actualizarán cuando lo haga el *Cuadro de Mando Integral*.

También se continuará en este ejercicio con la definición y actualización de **indicadores para medir la consecución de los ODS en los municipios y comarcas jiennenses**, dentro de la plataforma digital de Indicadores de desarrollo *de la provincia de Jaén*.

Por otra parte, en la evaluación del II Plan y en el diseño de la nueva Estrategia provincial se tendrán presentes, en todo momento, los ODS y la Agenda 2030 de la ONU, de modo que la **Estrategia Jaén 2030** esté **alineada** con sus planteamientos.

9ª PARTICIPACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA EN MESAS, FOROS O GRUPOS MOTORES

Como en años anteriores, la Oficina Técnica de la Fundación participará activamente en las mesas, foros y grupos motores en los que sea invitada a colaborar, si están en línea con sus objetivos fundacionales y se considerara oportuno participar.

10ª CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA ABRIR LÍNEAS DE MICROCRÉDITOS

En este ejercicio se realizará el seguimiento al **convenio de colaboración** en vigor suscrito con Caja Rural de Jaén, para facilitar y habilitar a los emprendedores autónomos y empresas de reducida dimensión jiennenses **líneas de microcréditos**. Se promoverá, asimismo, la realización de nuevos acuerdos.

11ª DESARROLLO DE ACTUACIONES DE *BENCHMARKING*

En 2024 se volverán a propiciar encuentros con responsables de otros planes y procesos de planificación estratégica, para intercambiar experiencias, y se seguirá trabajando en el conocimiento, estudio y adaptación a la realidad jiennense de las

buenas prácticas desarrolladas en otros territorios con características parecidas al nuestro.

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS A EMPLEAR

Los **recursos económicos** previstos por la Fundación "Estrategias" para la realización de su actividad son, exclusivamente, **de funcionamiento** y se resumen en las siguientes partidas, que suman un montante de **197.971,03 €**:

- Gastos de personal..... 166.419,03 €
- Otros gastos de explotación (*servicios exteriores y actividades de promoción y relaciones públicas*)..... 26.926,00 €
- Aprovisionamientos (*gastos de oficina*)..... 4.626,00 €

En el presupuesto de la Fundación "Estrategias" elaborado para 2024, que se anexa a este Plan de Actuación, se desglosan dichas cantidades. Estos gastos de funcionamiento no pueden imputarse directamente a ninguna actuación, de las previstas para el próximo ejercicio, sino globalmente a todas ellas, a excepción de la partida para el *lanzamiento del tercer proceso de planificación estratégica*, que es de 6.250,00 € y la destinada a *comunicación (página web, trípticos, publicidad, etc.)*, que asciende a 4.000,00 €.

En *Gastos de personal* se incluyen los sueldos y salarios y la Seguridad Social de la dirección de la Oficina Técnica y de tres personas graduadas a tiempo completo (40 horas semanales). Asimismo, se recogen las partidas correspondientes a las becas de prácticas (900 horas) y otros gastos.

3.- BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Los **beneficiarios de la actividad** desarrollada por la Fundación "Estrategias" son los habitantes de la provincia de Jaén, sus empresas, entidades e instituciones, así como los asistentes a los cursos, clases, seminarios y conferencias impartidos por la Oficina Técnica de la Fundación dentro y fuera de la provincia. Esta información no nos es posible desagregarla por sexos.

4.- PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER

En el presupuesto de la Fundación "Estrategias" elaborado para 2024, que se anexa a este Plan de Actuación, se desglosan los **ingresos de explotación** (*subvenciones y aportaciones del sector público y privadas e ingresos por servicios diversos*) que, por importe de **197.971,03 €**, está previsto que se obtengan en este ejercicio.

5.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La Fundación "Estrategias" tiene suscrito un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Jaén para la realización de prácticas curriculares y prácticas académicas externas. Este convenio no supone para la Fundación ni ingreso ni coste alguno, salvo la pequeña cantidad que se abona al becario en prácticas en concepto de bolsa o ayuda al estudio (210,00 €/mensuales, que es el mínimo estipulado, más la cuota patronal de Seguridad Social correspondiente).

También tiene suscrito la Fundación un convenio con la Universidad de Jaén para la realización del *practicum* del Máster Oficial en Economía y Desarrollo Territorial. El objetivo es que los estudiantes combinen los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en dicho máster y entren en contacto con la práctica profesional. Este convenio no supone para la Fundación ni ingreso ni coste alguno.

La Fundación tiene suscrito, asimismo, un convenio de colaboración con Caja Rural de Jaén, para estrechar relaciones y facilitar y habilitar a los emprendedores autónomos y empresas de reducida dimensión jiennenses líneas de microcréditos, al objeto de disponer de las fuentes de financiación necesarias para el inicio, ampliación o consolidación de su actividad empresarial. Este convenio no supone para la Fundación ni ingreso ni coste alguno.

Asimismo, la Fundación tiene firmado un acuerdo de colaboración con Caja Rural de Jaén, suscrito el 11 de diciembre de 2020, para estrechar relaciones en el ámbito de sus actividades propias y objeto social, que establece la cesión de uso a la Fundación de cinco cámaras web y de cinco ordenadores portátiles por un periodo de

vigencia de cuatro años, transcurrido el cual los ordenadores pasarán a ser propiedad de la Fundación. Este acuerdo no supone coste alguno para la Fundación.

También tiene suscritos la Fundación un protocolo de colaboración y un convenio específico con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), con el objetivo fundamental de “promover la presencia activa y puesta en valor de Jaén en todos los aspectos, en el ámbito provincial, regional, nacional e internacional en relación a su experiencia territorial en elaboración de un plan estratégico alineado con los ODS, la elaboración de indicadores, evaluación y seguimiento, así como una mayor difusión y divulgación de los estudios y trabajos realizados a lo largo de sus actividades”. Tanto el protocolo como el convenio no suponen para la Fundación ni ingreso ni coste alguno.

La Fundación tiene suscrito un protocolo de colaboración con Antonio Martín Mesa, catedrático de Economía Aplicada, que tampoco le supone ni ingreso ni coste alguno. A través de este protocolo, Antonio Martín Mesa presta asistencia técnica y colabora en los trabajos de investigación de la Fundación.

La Fundación también firmó en 2022 un convenio marco con la Fundación Fulgencio Messeguer, sin ingreso ni coste alguno, para establecer los principios básicos de colaboración para el desarrollo conjunto de proyectos, programas y actividades, para el desarrollo de la provincia de Jaén y el fomento del emprendimiento en el territorio.

También tiene suscrito un acuerdo de colaboración con Caja Rural de Jaén, por el que regulan sus aportaciones como patrono y su colaboración económica en las actividades que desarrolle la Fundación.

Señalar que la Fundación forma parte, como socio colaborador, de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con el objetivo fundamental de compartir y mejorar el trabajo que viene realizando en torno a la localización de la Agenda 2030 de la ONU a nivel local. Esta colaboración se formalizó en 2023 a través de un convenio, que no supone ni ingreso ni coste alguno.

Por último, indicar que la Fundación está adherida desde 2023, como entidad participante, al proyecto "Jaén por Industria", una iniciativa liderada por la Diputación Provincial para fortalecer el sector industrial de la provincia de Jaén. Esta participación no supone ni ingreso ni coste alguno.

6.- INDICADORES DE REALIZACIÓN

ACTUACIÓN	INDICADORES	CUANTIFICACIÓN
Recopilación información ejecución <i>Cartas de Compromisos</i>	Realización (si/no)	1
Actualización y edición del <i>CMI</i>	Realización (si/no)	1 (como mínimo)
Entrevistas actores clave	Nº de entrevistas	10 (como mínimo)
Reuniones <i>Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia</i>	Nº de reuniones	8
Elaboración y edición del <i>Informe Final de Evaluación del II Plan Estratégico</i>	Realización (si/no)	1
Reuniones con interlocutores/as	Nº de reuniones	2 (como mínimo)
Análisis de los principales procesos de planificación	Realización (si/no)	1
Reuniones <i>de las nuevas Comisiones de Estrategia</i>	Nº de reuniones	1 por comisión (como mínimo)
Reuniones de la <i>Comisión de Evaluación</i>	Nº de reuniones	1 (como mínimo)
Actividad en <i>Facebook</i>	Consolidación de seguidores	Mantener > 6.350
Actividad en <i>X</i> (antes Twitter)	Consolidación de seguidores	Mantener > 1.750
Actividad en <i>YouTube</i>	Número de vídeos subidos	5
Actividad en LinkedIn	Consolidación de seguidores	Mantener > 800
Actividad en Instagram	Consolidación de seguidores	Mantener > 400
Publicaciones en RRSS (páginas y perfiles)	Número de publicaciones	250 (como mínimo)
Otras vías de comunicación	Artículos/conferencias/cursos/entrevistas	20
Mantenimiento y actualización de la plataforma digital de Indicadores	Realización (si/no)	1
Edición del <i>Observatorio económico de la provincia de Jaén</i>	Realización (si/no)	12
Actualización de la sección <i>Impacto crisis</i>	Realización (si/no)	12
Labores de investigación, información y asesoramiento	Las que se demanden a la Oficina Técnica	
Desarrollo de actividades de <i>benchmarking</i>	Encuentros	1